**El presidente diputado Óscar González Yáñez:** Buenos días, bueno no es cierto, buenas tardes. Solamente para comentarles, nos falta un integrante para que podamos tener quórum y empezaríamos inmediatamente. Solamente para informarles, valga la redundancia, de manera informal, esta es la segunda sesión, la cerraríamos, y abriríamos la tercera sesión ordinaria de la comisión.

Como ustedes saben, para información de los integrantes, la Mesa Directiva se ha estado reuniendo, conforme a nuestro plan de trabajo y lo que plantea el reglamento, el día de ayer nos reunimos y ya se hizo un análisis de las 4 iniciativas que estamos planteando dictaminar el día de hoy y se acordó entrar al proceso de dictaminación, ya en el pleno de nuestra comisión. También acordamos, que abrir el proceso no significa que necesariamente tenemos que votarla el día de hoy, pero si así se considera, adelante, pero ya abriremos el día de hoy la discusión sobre estos cuatro dictámenes. Si los podemos agotar el día de hoy pues adelante y si no seguimos el proceso.

Les haré una pregunta técnica ¿Cuántas horas consideran que teneos que estar acá? Sí, horas. Lo digo de manera respetuosa para que no vayamos empezar a perder, bueno el quórum no se pierde porque está registrado, más bien presencia, porque todo mundo, como es obvio todo mundo tiene cosas que hacer y el tiempo siempre es nuestro gran enemigo. ¿estaría bien que 2 horas o 2:30 como máximo? Para que todo mundo planea sus cosas y si alguien tiene algún compromiso a las 3 de la tarde o tienen otra comisión, sepan que pueden llegar.

Les sigo dando información, así fuera de orden. ¿A todo mundo les llego a sus correos, verdad? Sobre toda la información. Recuerden que tenemos un acuerdo que todos los dictámenes, todas las iniciativas y todos los puntos de acuerdo que nos turna el pleno, se mandan a sus correos de la manera más acelerada posible y también modificaciones. Tenemos una en particular que apenas se las entregamos ayer a las, entonces por eso tenemos el asegún, si alguien considera que no es tiempo suficiente, pues lamentablemente tendré razón y en consecuencia retrasaré un poco nuestro trabajo, porque ha sido la dinámica en la que hemos caminado.

Hay una parte que nos distrajo, por ejemplo, la cancelación de la reunión de la Mesa Directiva del día jueves de la semana pasada, porque traemos ahí un tema ahí entre sí se cita a la Mesa Directiva, el día que tenemos sesión o no. Sí nos reunimos el día que hay sesión, nuestro trabajo se va a ir muy lento porque Mesa Directiva, miércoles, pleno, al miércoles, y vamos por semana. Entonces si nos costaría, yo lo que quisiera es agotar dos reuniones por semana, no una por semana, por eso, probablemente vamos a entrar a la dinámica de citar a la Mesa Directiva a las 9 de la mañana, o a las 4 que ya el reglamento de la Cámara nos lo permite.

Recuerden que el reglamento no nos permite, citar a sesiones de 11 a 4, entonces bueno, probablemente a las 4. Ayer lo hicimos a las 4, en general funcionó, nos ha estado funcionando bien el saloncito de protocolo, que está ahí prácticamente atrás de las sesiones, que las permite estar como atentos a la sesión, y aquí agradecer una vez más al presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, que nos presta siempre su saloncito, que además es muy bonito, a mí me encanta.

Como anécdota, este lo diseño el diputado Porfirio Muñoz Ledo y un servidor, entonces nos quedó más o menos ¿no? Es el saloncito de protocolo, nos quedó más o menos, creo que estaría bien si se hiciera un poquito más grande, pero pues así esta. ¿Alguien tiene algo que decir mientras esperamos un integrante más, ya se me acabo el discurso? ¿Sí nos falta uno Rafa? Ah, ¿Ya llegó?...

Digo podemos ser muy estrictos en nuestro funcionamiento, pero pues también para ayudar al funcionamiento pues podemos ser un poquito más flexibles. Tenemos exactamente 15, estamos 16. ¿En tránsito fuera de Cámara o en tránsito dentro de Cámara? Es que tenemos mucho tráfico con las convocatorias.

Probablemente deberíamos hacer una modificación al reglamento que no necesariamente las comisiones se tengan que reunir una vez al mes, porque algunas se reúnen, la verdad, lo digo con mucho respeto, casi sin materia, nada más porque el reglamento se los pide, entonces, probablemente en lugar de una vez al mes, una vez cada dos meses y cuando lo consideren necesario, y so propiciaría que los diputados que pertenecen a varias comisiones pudieran atenderlas o darle por reglamento, prioridad a las comisiones que en lugar de que tengan asuntos a tratar, que tengan dictámenes.

Una comisión que va a dictaminar, debería tener prioridad sobre otra comisión que pudiera atender asuntos, incluso dictámenes por encima de puntos de acuerdo, por ejemplo, hoy esta comisión va a dictaminar y sus compañeros están distraídos en comisiones que están tratando asuntos, pero bueno, esa es idea como para el día que se discuta el reglamento y Ley Orgánica de nuestra Cámara, en tanto pues aquí estamos.

Por cierto también informarles en el caso particular de los integrantes de la Mesa Directiva, hemos estado buscando realizar foros en diversas entidades, a fin de fortalecer la cultura de transparencia y anticorrupción en las demás entidades; fortalecer a los órganos estatales y municipales, entonces, sí alguien tuviese interés de realizar una actividad de este tipo en su entidad, su Estado, pues estaría abierto, basta con que se lo informen al secretario técnico, en este caso al ingeniero … Arrellanes, para que se pudiera agendar y poder llevar a cabo esa actividad.

¿Cómo estás? Acaba de llegar nuestro presidente de la Comisión de Ética. ¿Ya tenemos quórum ingeniero? (voces fuera de micrófono) … ah el … de Querétaro. Sí deberíamos de empezar por algún tipo de sanciones, sí no está mal que invite a la comunidad o algo. Pero al fin de cuentas fue una, ah bueno entonces vamos a tener mucho quórum.

Tú te acuerdas Cruz Roa, cuando una vez a un secretario en el Congreso del Estado de México le preguntaron “¿oiga diputado, secretario cheque si hay quórum?” Y él dijo: “si hay, pero poquito”. Hay o no hay, es un si o un no. Había, pero poquito, que es actualmente el alcalde de Almoloya. Es una frase que se hizo relevante en el Congreso. Entonces, secretario técnico ¿tenemos quórum? Poco o mucho, o ¿Cuánto tenemos? Resuelto vámonos, en sus marcas, listos, fuera.

Para efectos de esta comisión, el quórum se tiene…… para efectos de esta comisión que el quórum se tiene en el momento que hay registro, no la presencia, porque eso en logística… pueden entrar y saliendo, pero si tu registro ya está. Bueno.

Buenas tardes a todos. Como es de su conocimiento, vamos a dar por concluida la segunda reunión ordinaria de nuestra comisión. Le pediría a la secretaria Ximena, por favor nos haga la verificación del quórum.

**La secretaria diputada Ximena Puente De La Mora:** Muy buenos días a todas y a todos integrantes de esta Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 16 integrantes de esta comisión. Hay quórum, señor presidente.

**El presidente diputado Óscar González Yáñez:** Gracias, diputada Ximena. Se abre la sesión siendo las 12:17 de la segunda reunión. Le pediría a la secretaria si pudiera poner a consideración el orden del día. No sería el orden del día, más bien sí. El orden del día.

**La secretaria diputada Ximena Puente De La Mora:** Lectura del orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del orden del día

3. Clausura de la segunda sesión ordinaria. Es todo, señor presidente.

**El presidente diputado Óscar González Yáñez:** Gracias. Punto 1, tenemos quórum. 2, ya se dio lectura al orden del día. 2. Siendo las 12:19 se declara cerrada esta segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Muchas gracias.